



FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	--

En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las **12:00** horas del **11** de **septiembre** de **2025**, en la **Gerencia de Control Regional Oriental**, ubicada en Km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **Notificación del FALLO**, motivo de esta **CONVOCATORIA DE LICITACIÓN NACIONAL, ELECTRÓNICA**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**), y en lo previsto en la Sección **III**, inciso **b)** de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el **C. Arq. Ariff Conde López**, Subgerente de Administración, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía- Gerencia de Control Regional Oriental, en términos del oficio **No. CENACE/DOPS-SO- GCROR/026/2025** de fecha **27** de **enero** de **2025**, quien, al inicio de este acto señaló que en términos de lo previsto en el artículo **36** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través de la plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada **"PLATAFORMA"** y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que conforme a lo previsto por los artículos **48** fracción **II**; **49** de la **Ley** y **51** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **BINARIO**.

SEGUNDO.- Que la **Gerencia de Control Regional Oriental**, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **B**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales **1 a 7**; y de **10 a 16** de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN**, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes licitantes, se transcribe la evaluación legal:





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	---

N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Que el documento contenga: 1. Del Licitante: a) Nombre. b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio Completo. d) Datos de la escritura pública con la que se acredita la existencia legal de la persona moral. e) Descripción del objeto social de la persona moral. f) Nombre de los socios. g) Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.). h) Datos de la escritura pública con la que se acredita la o las reformas y/o modificaciones, en caso de haberlas. 2. Del representante legal del Licitante: a) Nombre. b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio completo. d) Datos de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. 3. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	1	Cumple Presenta documento de "Acreditamiento de personalidad jurídica", Formato 1. Documento suscrito por el C. Manuel De Jesús Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple Presenta documento de "Acreditamiento de personalidad jurídica", Formato 1. Documento suscrito por el C. Maricela Flores Parra Representante Legal de la empresa Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple Presenta documento de "Acreditamiento de personalidad jurídica", Formato 1. Documento suscrito por el C. José de Jesús Alarcón Cardoso Representante Legal de la empresa Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple Presenta documento de "Acreditamiento de personalidad jurídica", Formato 1. Documento suscrito por el C. Ismael Laurenes Hernández Representante Legal de la empresa COIMENG, S.A. de C.V. y la C. Adriana Rodríguez Trejo, Representante Legal de la empresa INMESOL, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria
2.	Manifiesto de no existir	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento.	2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”				REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental			
N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Núm ero de For mat o (Sec ción VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
	impedimento para participar	2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. La manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 71 y 90 antepenúltimo párrafo de “LA LEY”. 6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.		Presenta documento de "Manifiesto de no existir impedimento para participar", Formato 2. Documento suscrito por el C. Manuel De Jesús Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Presenta documento de "Manifiesto de no existir impedimento para participar", Formato 2. Documento suscrito por el C. Maricela Flores Parra Representante Legal de la empresa Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Presenta documento de "Manifiesto de no existir impedimento para participar", Formato 2. Documento suscrito por el C. José de Jesús Alarcón Cardoso Representante Legal de la empresa Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	Presenta documento de "Manifiesto de no existir impedimento para participar", Formato 2. Documento suscrito por el C. Ismael Laurenes Hernández Representante Legal de la empresa COIMENG, S.A. de C.V. y la C. Adriana Rodríguez Trejo, Representante Legal de la empresa INMESOL, S.A. de C.V.
3.	Declaración de integridad	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. La manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o	3	Cumple Presenta documento de "Declaración de Integridad", Formato 3. Documento suscrito por el C. Manuel De Jesús	Cumple Presenta documento de "Declaración de Integridad", Formato 3. Documento suscrito por el C. Maricela Flores	Cumple Presenta documento de "Declaración de Integridad", Formato 3. Documento suscrito por el C. José de Jesús	Cumple Presenta documento de "Declaración de Integridad", Formato 3. Documento suscrito por el C. Ismael





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”				REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental			
N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Núm ero de For mat o (Sec ción VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
		moral, de que ésta, los socios integrantes de la misma, y el suscrito, nos abstendremos por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del Centro Nacional de Control de Energía induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes. 6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.		Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Parra Representante Legal de la empresa Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Alarcón Cardoso Representante Legal de la empresa Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Laurenés Hernández Representante Legal de la empresa COIMENG, S.A. de C.V. y la C. Adriana Rodríguez Trejo, Representante Legal de la empresa INMESOL, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.	Que el documento contenga: 1. Acuse emitido por medio del sitio de la SABG. 2. Dirigido al Representante Legal del Licitante.	4	Cumple Presenta Acuse EXPEDIDO POR LA SFP en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido al C. Manuel De Jesús Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Cumple Presenta Acuse EXPEDIDO POR LA SFP en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido al C. Maricela Flores Parra Representante Legal de la empresa Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Cumple Presenta Acuse EXPEDIDO POR LA SFP en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido al C. José de Jesús Alarcón Cardoso Representante Legal de la empresa Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	Cumple Presenta Acuse EXPEDIDO POR LA SFP en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido al C. Ismael Laurenés Hernández Representante Legal de la empresa COIMENG, S.A. de C.V. y a la C. Adriana Rodríguez Trejo, Representante Legal de la





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	--

N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Núm ero de For mat o (Sec ción VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
	*El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf .			Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	empresa INMESOL, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.
5.	Declaración de Acciones	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre completo del Representante Legal. 4. Nombre completo del LICITANTE. 5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. 6. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	5	Cumple Presenta documento de "Declaración de Acciones", Formato 5. Documento suscrito por el C. Manuel De Jesús Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple Presenta documento de "Declaración de Acciones", Formato 5. Documento suscrito por el C. Maricela Flores Parra Representante Legal de la empresa Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple Presenta documento de "Declaración de Acciones", Formato 5. Documento suscrito por el C. José de Jesús Alarcón Cardoso Representante Legal de la empresa Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple Presenta documento de "Declaración de Acciones", Formato 5. Documento suscrito por el C. Ismael Laurenes Hernández Representante Legal de la empresa COIMENG, S.A. de C.V. y la C. Adriana Rodríguez Trejo , Representante Legal de la empresa INMESOL, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"				REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental			
N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
6.	Declaración de Subcontratación	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre completo del Representante Legal. 4. Nombre completo del LICITANTE. 5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad respecto de que, en caso de resultar ganador, se abstendrá de contratar a otro LICITANTE que haya participado en el procedimiento de contratación. 6. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	6	Cumple Presenta documento de "Declaración de Subcontratación", Formato 6. Documento suscrito por el C. Manuel De Jesús Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple Presenta documento de "Declaración de Subcontratación", Formato 6. Documento suscrito por el C. Maricela Flores Parra Representante Legal de la empresa Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple Presenta documento de "Declaración de Subcontratación", Formato 6. Documento suscrito por el C. José de Jesús Alarcón Cardoso Representante Legal de la empresa Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple Presenta documento de "Declaración de Subcontratación", Formato 6. Documento suscrito por el C. Ismael Laurenes Hernández Representante Legal de la empresa COIMENG, S.A. de C.V. y la C. Adriana Rodríguez Trejo , Representante Legal de la empresa INMESOL, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria
7.	Modelo de convenio de participación conjunta.	Que el escrito corresponda: 1. El Modelo de Convenio de Participación Conjunta, 2. Esté debidamente firmado por los representantes legales de los LICITANTES , y Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes a los formatos 2,	7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple Presenta documento de "Modelo de convenio de participación conjunta", Formato 7.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”				REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental			
N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Núm ero de For mat o (Sec ción VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
		3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15 solicitados en la Sección VI de la CONVOCATORIA.					Documento suscrito por el C. Ismael Laurenes Hernández Representante Legal de la empresa COIMENG, S.A. de C.V. y la C. Adriana Rodríguez Trejo , Representante Legal de la empresa INMESOL, S.A. de C.V. , así mismo, cada empresa participante adjunta debidamente firmados y requisitados los formatos correspondiente s a los formatos 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15 solicitados en la Convocatoria. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria
8.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento.	10	Cumple Presenta documento de "Manifestación,	Cumple Presenta documento de "Manifestación,	Cumple Presenta documento de "Manifestación,	Cumple Presenta documento de "Manifestación,





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
--	--

N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
	de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.	3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. Registro Federal de Contribuyentes del LICITANTE. 6. Tope máximo. 7. Señalamiento de la Esterificación (Micro, Pequeña o Median). 8. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja. Del documento emitido por la Secretaría de Economía. 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e 2. Indica el nivel de estratificación del LICITANTE.		Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)", Formato 10. Documento suscrito por el C. Manuel De Jesús Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V. a través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 220,796 de acuerdo con el cuadro de Estratificación MIPYMES, con base en lo cual su representada se estratifica como una empresa MICRO.	Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)", Formato 10. Documento suscrito por el C. Maricela Flores Parra Representante Legal de la empresa Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V. a través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 1.2 de acuerdo con el cuadro de Estratificación MIPYMES, con base en lo cual su representada se estratifica como una empresa MICRO.	Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)", Formato 10. Documento suscrito por el C. José de Jesús Alarcón Cardoso Representante Legal de la empresa Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V. a través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 427 de acuerdo con el cuadro de Estratificación MIPYMES, con base en lo cual su representada se estratifica como una empresa PEQUEÑA.	Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)", Formato 10. Documento suscrito por el C. Ismael Laurenes Hernández Representante Legal de la empresa COIMENG, S.A. de C.V., a través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de .42 de acuerdo con el cuadro de Estratificación MIPYMES, con base en lo cual su representada se estratifica como una empresa MICRO. Y documento suscrito por la C. Adriana Rodríguez Trejo Representante Legal de la empresa INMESOL, S.A.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
--	--

N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Núm ero de For mat o (Sec ción VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
				Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	de C.V. a través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 36.72 de acuerdo con el cuadro de Estratificación MIPYMES, con base en lo cual su representada se estratifica como una empresa PEQUEÑA . Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.
9.	Manifestación de cumplimiento de normas.	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Objeto del procedimiento de contratación. 4. Nombre del LICITANTE. 5. Manifestación por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral que, se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones indicadas en el Anexo Técnico para “LOS SERVICIOS”, mencionando que directa o indirectamente se relacionen con “LOS SERVICIOS” objeto del	11	Cumple Presenta documento de "Manifestación de cumplimiento de normas", Formato 11. Documento suscrito por el C. Manuel De Jesús Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V. a través del	Cumple Presenta documento de "Manifestación de cumplimiento de normas", Formato 11. Documento suscrito por el C. Maricela Flores Parra Representante Legal de la empresa Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de	Cumple Presenta documento de "Manifestación de cumplimiento de normas", Formato 11. Documento suscrito por el C. José de Jesús Alarcón Cardoso Representante Legal de la empresa Industria de la Fabricación e Ingeniería	Cumple Presenta documento de "Manifestación de cumplimiento de normas", Formato 11. Documento suscrito por el C. Ismael Laurenes Hernández Representante Legal de la empresa COIMENG, S.A. de C.V. y la C. Adriana





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
--	--

N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Núm ero de For mat o (Sec ción VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
		citado procedimiento de contratación. 6. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.		cual señala que cumple con las normas solicitadas en Anexo Técnico: NOM-017-STPS-2008 Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	C.V. A través del cual señala que a través del cual señala que cumple con las normas solicitadas en Anexo Técnico: NOM-017-STPS-2008 Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	Innovadora, S.A. de C.V. A través del cual señala que a través del cual señala que cumple con las normas solicitadas en Anexo Técnico: NOM-017-STPS-2008 Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	Rodríguez Trejo, Representante Legal de la empresa INMESOL, S.A. de C.V. A través del cual señala que a través del cual señala que cumple con las normas solicitadas en Anexo Técnico: NOM-017-STPS-2008 Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.
10.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante. 5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad respecto de la nacionalidad. 6. Número de Escritura Pública. 7. Fecha de Escritura Pública. 8. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	12	Cumple Presenta documento de "Manifiesto de nacionalidad mexicana", Formato 12. Documento suscrito por el C. Manuel De Jesús Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de	Cumple Presenta documento de "Manifiesto de nacionalidad mexicana", Formato 12. Documento suscrito por el C. Maricela Flores Parra Representante Legal de la empresa Constructora de la Sierra Negra de	Cumple Presenta documento de "Manifiesto de nacionalidad mexicana", Formato 12. Documento suscrito por el C. José de Jesús Alarcón Cardoso Representante Legal de la empresa Industria de la Fabricación e	Cumple Presenta documento de "Manifiesto de nacionalidad mexicana", Formato 12. Documento suscrito por el C. Ismael Laurenes Hernández Representante Legal de la empresa COIMENG, S.A. de C.V. A través





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	--

N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Núm ero de For mat o (Sec ción VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
				C.V. A través del cual señala que es de Nacionalidad Mexicana con escritura pública número 38,297 de fecha 08 de junio de 2015.	Puebla, S.A. de C.V. A través del cual señala que es de Nacionalidad Mexicana con escritura pública número 35,544 de fecha 11 de noviembre de 2020.	Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V. A través del cual señala que es de Nacionalidad Mexicana con escritura pública número 4,300 de fecha 13 de agosto de 2009.	del cual señala que es de Nacionalidad Mexicana con escritura pública número 80,777 de fecha 21 de diciembre de 2010. Y documento suscrito por la C. Adriana Rodríguez Trejo , Representante Legal de la empresa Soluciones INMESOL, S.A. de C.V. A través del cual señala que es de Nacionalidad Mexicana con escritura pública número 32,865 de fecha 16 de marzo de 2016.
				Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria
11.	Dirección de Correo Electrónico del Licitante	Que el documento contenga: El correo electrónico del Licitante.	13	Cumple Presenta documento de "Correo electrónico del licitante", Formato 13.	Cumple Presenta documento de "Correo electrónico del licitante", Formato 13.	Cumple Presenta documento de "Correo electrónico del licitante", Formato 13.	Cumple Presenta documento de "Correo electrónico del licitante", Formato 13.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
--	--

N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
				Documento suscrito por el C. Manuel De Jesús Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V. A través del cual señala su correo electrónico coicsa@outlook.com Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Documento suscrito por el C. Maricela Flores Parra Representante Legal de la empresa Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V. A través del cual señala su correo electrónico constructora_sierranegrापue@gotmail.com Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Documento suscrito por el C. José de Jesús Alarcón Cardoso Representante Legal de la empresa Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V. A través del cual señala su correo electrónico infisa@live.com Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Documento suscrito por el C. Ismael Laurenes Hernández Representante Legal Común y Solidario de la empresa COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V. A través del cual señalan sus correos electrónicos licitaciones@incoime.com direccion@inmesol.com.mx Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria
12.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o	Que el documento contenga: Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.	14	Cumple Presenta identificación oficial del C. Manuel De Jesús Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA	Cumple Presenta identificación oficial del C. Maricela Flores Parra Representante Legal de la empresa	Cumple Presenta identificación oficial del C. José de Jesús Alarcón Cardoso Representante Legal de la	Cumple Presenta identificación oficial del C. Ismael Laurenes Hernández Representante Legal de la





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
--	--

N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Núm ero de For mat o (Sec ción VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
	del Representante Legal de la persona física o moral. Acreditar la personalidad del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.			Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V. con vigencia 2025-2035. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V. con vigencia 2021-2031. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	empresa Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V. con vigencia 2017-2027. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	empresa COIMENG, S.A. de C.V. con vigencia 2019-2029. Presenta identificación oficial de la C. Adriana Rodríguez Trejo, Representante Legal de la empresa Soluciones INMESOL, S.A. de C.V. con vigencia 2023-2033. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.
13.	Domicilio para recibir notificaciones	Que el documento contenga: 1. CURP, en su caso 2. R.F.C. 3. Personalidad Jurídica del proveedor o contratista. 4. Nombre (s) del contratista o proveedor, en su caso. 5. Primer Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 6. Segundo Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 7. Razón social del contratista o proveedor. 8. Estratificación. 9. País de Origen. 10. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Tipo de vialidad.	15	Cumple Presenta documento de "Domicilio Legal", Formato 15. Documento suscrito por el C. Manuel De Jesús Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V. a través del	Cumple Presenta documento de "Domicilio Legal", Formato 15. Documento suscrito por el C. Maricela Flores Parra Representante Legal de la empresa Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de	Cumple Presenta documento de "Domicilio Legal", Formato 15. Documento suscrito por el C. José de Jesús Alarcón Cardoso Representante Legal de la empresa Industria de la Fabricación e Ingeniería	Cumple Presenta documento de "Domicilio Legal", Formato 15. Documento suscrito por el C. Ismael Laurenes Hernández Representante Legal de la empresa COIMENG, S.A. de C.V. y la C. Adriana





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”				REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental			
N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Núm ero de For mat o (Sec ción VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
		11. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Nombre de vialidad. 12. Domicilio fiscal: Número exterior. 13. Domicilio fiscal: Número interior, en su caso. 14. Domicilio fiscal: Tipo Asentamiento. 15. Domicilio fiscal: Nombre del asentamiento. 16. Domicilio fiscal: Nombre del municipio o alcaldía, 17. Domicilio fiscal: Entidad Federativa. 18. Domicilio fiscal: Código postal. 19. Página web del proveedor o contratista.		cual señala su domicilio para recibir notificaciones. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	C.V. a través del cual señala su domicilio para recibir notificaciones. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Innovadora, S.A. de C.V. a través del cual señala su domicilio para recibir notificaciones. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria	Rodríguez Trejo, Representante Legal de la empresa INMESOL, S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria
14.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. La palabra <u>acepto</u> . 6. La manifestación señalada. 7. De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE. 8. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	16	Cumple Presenta documento de "Carta de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación", Formato 16. Documento suscrito por el C. Manuel De Jesús Rangel Rivera Representante Legal de la empresa COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Cumple Presenta documento de "Carta de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación", Formato 16. Documento suscrito por el C. Maricela Flores Parra Representante Legal de la empresa Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Cumple Presenta documento de "Carta de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación", Formato 16. Documento suscrito por el C. José de Jesús Alarcón Cardoso Representante Legal de la empresa Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	Cumple Presenta documento de "Carta de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación", Formato 16. Documento suscrito por el C. Ismael Laurenes Hernández Representante Legal de la empresa COIMENG, S.A. de C.V. y la C. Adriana Rodríguez Trejo,





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”				REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental			
N o.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	COIMENG, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones INMESOL, S.A. de C.V.
				Manifiesta que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE”. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	Manifiesta que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE”. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	Manifiesta que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE”. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.	Representante Legal de la empresa INMESOL, S.A. de C.V. . Manifiestan que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE”. Cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

TERCERO.- Que la **Gerencia de Control Regional Oriental** como Área Requirente de la presente contratación, están facultadas para evaluar y dictaminar la **Propuesta Técnica** de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** “Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones **técnica**, legal, administrativa y económica de las





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	---

proposiciones, inciso **A**” de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **“EL CENACE”**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminaron que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección **VI**. “Documentos y Datos que deben presentar los licitantes” de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN**, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de **BINARIO**.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 8 “Modelo de Propuesta Técnica”** y documentación soporte como parte de la oferta técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por **Gerencia de Control Regional Oriental**, determinó lo siguiente:

Requerimiento: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL EDIFICIO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL ORIENTAL”	
Licitante	Cumple/ No Cumple
COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
Coimeng, S.A. de C.V. propuesta conjunta con Soluciones Inmesol, S.A. de C.V.	CUMPLE
Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	CUMPLE
Industria de Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	CUMPLE

Con la finalidad de evitar alteración y/o modificación involuntaria al resultado de la **Evaluación Técnica** y al **Dictamen Técnico**, realizada, se adjuntan a la presente Acta, la evaluación y el dictamen técnico.

CUARTO. - Que conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** “Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **“EL CENACE”**, La **Gerencia de Control Regional Oriental** es el área competente para llevar a cabo la evaluación **económica**.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo **48 fracción II** de la **Ley**, se procedió a verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN** y en la Sección **VI** de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN** del presente procedimiento de contratación, se obtuvo el siguiente resultado del análisis de las propuestas económicas, se transcribe la evaluación económica:

Licitante: COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total, con impuestos
1	Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$206,418.00	\$206,418.00	\$33,026.88	\$239,444.88
2	Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo	Servicio	1	\$119,600.00	\$119,600.00	\$19,136.00	\$138,736.00





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”				REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental			
	terracota a 5 años, en azotea de las bodegas de la Gerencia de Control Regional Oriental.						
3	Servicio de colocación y suministro de sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada elaborado con asfalto modificado app de 3.5 mm de espesor, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2. En fachada principal del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$154,896.00	\$154,896.00	\$24,783.36	\$179,679.36
4	Reforzamiento de perfiles de ventanas para evitar filtraciones interiores por lluvia en 1ra planta del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$47,000.00	\$47,000.00	\$7,520.00	\$54,200.00
5	Mantenimiento a puertas de salida de emergencia del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental., nivelación, ajuste y mantenimiento de barra de pánico, limpieza y reforzamiento de bisagras y colocación de chapa.	Servicio	1	\$41,800.00	\$41,800.00	\$6,688.00	\$48,488.00
6	Colocación y suministro de bisagras hidráulicas de piso en puertas de sala de juntas.	Servicio	1	\$23,007.00	\$23,007.00	\$3,681.12	\$26,688.12
7	Reforzamiento de pisos de losa levantados en Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$17,100.00	\$17,100.00	\$2,736.00	\$19,836.00
8	Servicio de mantenimiento y configuración de automatización de puerta de acceso del edificio principal.	Servicio	1	\$55,800.00	\$55,800.00	\$8,928.00	\$64,728.00
Subtotal						\$665,621.00	
IVA						\$106,499.36	
Total						\$772,120.36	
Condiciones Comerciales			Licitante: COICSA Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.				
Monto Total (Con Letra con impuestos)			Cumple				
Moneda Nacional			Cumple				
Vigencia de la cotización			Cumple				
Carácter de los precios			Cumple				
Plazo de entrega			Cumple				
Firma del Representante legal			Cumple				
Resultado General (Cumple/ No Cumple)			Cumple ¹				

1. Propuesta no cumple técnicamente, precios no considerados para el análisis de precios no conveniente.

Licitante: Coimeng, S.A. de C.V. con propuesta conjunta con Soluciones Inmesol, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total, con impuestos
1	Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$456,907.82	\$456,907.82	\$73,105.25	\$530,013.07
2	Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea de las bodegas de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$304,290.00	\$304,290.00	\$48,686.40	\$352,976.40
3	Servicio de colocación y suministro de sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada elaborado con asfalto modificado app de 3.5 mm de espesor, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2. En fachada	Servicio	1	\$109,368.00	\$109,368.00	\$17,498.88	\$126,866.88





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
--	--

	principal del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.						
4	Reforzamiento de perfiles de ventanas para evitar filtraciones interiores por lluvia en 1ra planta del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$28,402.50	\$28,402.50	\$4,544.40	\$32,946.90
5	Mantenimiento a puertas de salida de emergencia del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental., nivelación, ajuste y mantenimiento de barra de pánico, limpieza y reforzamiento de bisagras y colocación de chapa.	Servicio	1	\$27,350.00	\$27,350.00	\$4,376.00	\$31,726.00
6	Colocación y suministro de bisagras hidráulicas de piso en puertas de sala de juntas.	Servicio	1	\$23,100.00	\$23,100.00	\$3,696.00	\$26,796.00
7	Reforzamiento de pisos de losa levantados en Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$21,262.50	\$21,262.50	\$3,402.00	\$24,664.50
8	Servicio de mantenimiento y configuración de automatización de puerta de acceso del edificio principal.	Servicio	1	\$15,750.00	\$15,750.00	\$2,520.00	\$18,270.00

Subtotal	\$986,430.82 ¹
IVA	\$157,828.93 ²
Total	\$1,144,259.75 ³

Condiciones Comerciales	Licitante: Coimeng, S.A. de C.V. propuesta conjunta con Soluciones Inmesol, S.A. de C.V.
Monto Total (Con Letra con impuestos)	No cumple: no concuerda con el total de los precios unitarios con respecto el monto total con IVA, el IVA y el monto total con letra con IVA. ^{1,2,3}
Moneda Nacional	Cumple
Vigencia de la cotización	Cumple
Carácter de los precios	Cumple
Plazo de entrega	Cumple
Firma del Representante legal	Cumple
Resultado General (Cumple/ No Cumple)	No Cumple

1. La sumatoria de los precios unitarios (subtotal) en el análisis es de \$986,430.82, no corresponde a la sumatoria de los precios unitarios (subtotal) en su propuesta económica es de \$1,144,259.75.
2. La sumatoria del IVA en el análisis es de \$157,828.93, no corresponde a la sumatoria del IVA en su propuesta económica es de \$183,081.56.
3. La sumatoria total con impuestos en el análisis es de \$1,144,259.75, no corresponde a la sumatoria total con impuestos en su propuesta económica es de \$1,327,341.30.

Licitante: Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total, con impuestos
1	Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$286,663.62	\$286,663.62	\$45,866.18	\$332,529.80
2	Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea de las bodegas de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$168,286.78	\$168,286.78	\$26,925.88	\$195,212.66
3	Servicio de colocación y suministro de sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada elaborado con asfalto modificado app de 3.5 mm de espesor, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de	Servicio	1	\$128,353.33	\$128,353.33	\$20,536.53	\$148,889.86





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”				REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental			
	refuerzo de poliéster 180 gr/m2. En fachada principal del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.						
4	Reforzamiento de perfiles de ventanas para evitar filtraciones interiores por lluvia en 1ra planta del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$35,959.16	\$35,959.16	\$5,753.47	\$41,712.63
5	Mantenimiento a puertas de salida de emergencia del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental., nivelación, ajuste y mantenimiento de barra de pánico, limpieza y reforzamiento de bisagras y colocación de chapa.	Servicio	1	\$23,641.58	\$23,641.58	\$3,782.65	\$27,424.23
6	Colocación y suministro de bisagras hidráulicas de piso en puertas de sala de juntas.	Servicio	1	\$24,069.19	\$24,069.19	\$3,851.07	\$27,920.26
7	Reforzamiento de pisos de losa levantados en Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$31,268.35	\$31,268.35	\$5,002.94	\$36,271.29
8	Servicio de mantenimiento y configuración de automatización de puerta de acceso del edificio principal.	Servicio	1	\$140,584.17	\$140,584.17	\$22,493.47	\$163,077.64
Subtotal						\$838,826.18	
IVA						\$134,212.19	
Total						\$973,038.37	
Condiciones Comerciales		Licitante: Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.					
Monto Total (Con Letra con impuestos)		Cumple					
Moneda Nacional		Cumple					
Vigencia de la cotización		Cumple					
Carácter de los precios		Cumple					
Plazo de entrega		Cumple					
Firma del Representante legal		Cumple					
Resultado General (Cumple/ No Cumple)		Cumple					

Licitante: Industria de Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total, con impuestos
1	Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$292,342.89	\$292,342.89	\$46,774.86	\$339,117.75
2	Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea de las bodegas de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$170,877.43	\$170,877.43	\$27,340.39	\$198,217.82
3	Servicio de colocación y suministro de sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada elaborado con asfalto modificado app de 3.5 mm de espesor, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2. En fachada principal del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$129,937.43	\$129,937.43	\$20,789.99	\$150,727.42
4	Reforzamiento de perfiles de ventanas para evitar filtraciones interiores por lluvia en 1ra planta del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$31,495.55	\$31,495.55	\$5,039.29	\$36,534.84
5	Mantenimiento a puertas de salida de emergencia del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental., nivelación, ajuste y mantenimiento de barra de pánico, limpieza y reforzamiento de bisagras y colocación de chapa.	Servicio	1	\$25,493.28	\$25,493.28	\$4,078.92	\$29,572.20





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”				REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental			
6	Colocación y suministro de bisagras hidráulicas de piso en puertas de sala de juntas.	Servicio	1	\$23,957.65	\$23,957.65	\$3,833.22	\$27,790.87
7	Reforzamiento de pisos de losa levantados en Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$29,782.45	\$29,782.45	\$4,765.19	\$34,547.64
8	Servicio de mantenimiento y configuración de automatización de puerta de acceso del edificio principal.	Servicio	1	\$143,276.18	\$143,276.18	\$22,924.19	\$166,200.37
Subtotal							\$847,162.86
IVA							\$135,546.06
Total							\$982,708.92
Condiciones Comerciales				Licitante: Industria de Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.			
Monto Total (Con Letra con impuestos)				Cumple			
Moneda Nacional				Cumple			
Vigencia de la cotización				Cumple			
Carácter de los precios				Cumple			
Plazo de entrega				Cumple			
Firma del Representante legal				Cumple			
Resultado General (Cumple/ No Cumple)				Cumple			

PRECIO NO ACEPTABLE Y NO CONVENIENTE.

I.1. Conforme al artículo 5 fracción XIV letra a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector y del análisis del cálculo de los precios se determina lo siguiente:

Del análisis se determina que los Licitantes: “Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.” y “Coimeng, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Soluciones Inmesol, S.A. de C.V.” sus precios totales unitarios se encuentran como precio **NO ACEPTABLE** ya que sus precios se encuentran por encima del presupuesto autorizado para la contratación por la Gerencia de Control Regional Oriental. (se anexa el cálculo de los precios).

I.2. Conforme al artículo 5 fracción XIV letra b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector y del análisis del cálculo de los precios se determina lo siguiente:

Del análisis se determina que el Licitante: “Coimeng, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Soluciones Inmesol, S.A. de C.V.” su precio total unitario se encuentra como precio **NO ACEPTABLE**. (se anexa el cálculo de los precios).

I.3. Conforme al artículo 5 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector y del análisis del cálculo de los precios se determina lo siguiente:

-SE HACE CONSTAR NO HAY PRECIOS NO CONVENIENTES

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo **48** fracción **II**; **49** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	--

FALLO

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN** que en cada caso se incumpla, conforme al artículo **49** fracción **I** de la **Ley**.

b) Otras causas expresas de desechamiento	Razón: Técnica
16. Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA; que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la Propuesta Económica y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones. La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados será causa de desechamiento. También será causa de desechamiento que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la Propuesta Económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	El licitante “COICSA Constructora del Centro, S.A. de C.V.” no cumple por las siguientes razones: 1. No es congruente en su propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones presentado en el punto 5.2.1., ya que en el anexo técnico que presenta como formato 8, indica 1,100 m2, y en su propuesta técnica indica 1,115.77 m2, por lo tanto no cumple conforme a la CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN en la sección IV “requisitos que los licitantes deben cumplir”, inciso b) otras causas expresas de desechamiento, numeral 16, Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA; que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la Propuesta Económica y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones. Se identifica que no hay congruencia entre la propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. 2. No es congruente en su propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones presentado en el punto 5.2.3., ya que en el anexo técnico que presenta como formato 8, indica 660 m2, y en su propuesta técnica indica 217 m2, por lo tanto no cumple conforme a la CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN en la sección IV “requisitos que los licitantes deben cumplir”, inciso b) otras causas expresas de desechamiento, numeral 16, Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA; que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la Propuesta Económica y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones. Se identifica que no hay congruencia entre la propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.

b) Otras causas expresas de desechamiento	Razón: Económica
17. Es indispensable que la Propuesta Económica del LICITANTE contenga las operaciones aritméticas y/o de cálculo correctas, tomando como base el precio unitario; que exista congruencia entre las cantidades escritas con letra y número, en caso de discrepancia prevalecerá la primera; que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, Propuesta Económica, el ANEXO TÉCNICO y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones, que	El precio ofertado por el Licitante: “Coimeng, S.A. de C.V. EN propuesta conjunta con Soluciones Inmesol, S.A. de C.V.” No cumple, en su propuesta económica existen errores de cálculo en los precios unitarios, el desglose de impuestos y el total con letra con impuestos, por lo tanto del análisis se determina que no cumple conforme a la sección IV, “requisitos que los licitantes





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
desglose el Impuesto al Valor Agregado conforme a las disposiciones legales aplicables. Será causa de desechamiento, si se detecta un error de cálculo en alguna Propuesta Económica, la Convocante podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario, y el LICITANTE no acepte las correcciones a que haya lugar. Será causa de desechamiento, en caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número y el LICITANTE no acepte las correcciones.	deben cumplir, letra b), otras causas de desechamiento, numeral 17: Es indispensable que la Propuesta Económica del LICITANTE contenga las operaciones aritméticas y/o de cálculo correctas, tomando como base el precio unitario; que exista congruencia entre las cantidades escritas con letra y número, en caso de discrepancia prevalecerá la primera; que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, Propuesta Económica, el ANEXO TÉCNICO y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones, que desglose el Impuesto al Valor Agregado conforme a las disposiciones legales aplicables, de la CONVOCATORIA.
b) Otras causas expresas de desechamiento	Razón: Económica
4. De conformidad con lo previsto en los artículos 5, párrafo primero, fracción XIV de la LEY; y 51, párrafo tercero, inciso A) del REGLAMENTO DE LA LEY, de haberse utilizado el criterio de evaluación binario, será causa de desechamiento cuando el monto ofertado resulte superior en un diez por ciento respecto del que se obtenga como mediana en la investigación de mercado o, en su defecto, respecto del promedio de las ofertas presentadas, será causa de desechamiento	el Licitante: "Coimeng, S.A. de C.V. EN propuesta conjunta con Soluciones Inmesol, S.A. de C.V." , su precio unitario total se encuentra como precio no aceptable, por lo tanto no cumple conforme a la sección IV, "requisitos que los licitantes deben cumplir, letra b), otras causas de desechamiento, numeral 4 .De conformidad con lo previsto en los artículos 5, párrafo primero, fracción XIV de la LEY; y 51, párrafo tercero, inciso A) del REGLAMENTO DE LA LEY, de haberse utilizado el criterio de evaluación binario, será causa de desechamiento cuando el monto ofertado resulte superior en un diez por ciento respecto del que se obtenga como mediana en la investigación de mercado o, en su defecto, respecto del promedio de las ofertas presentadas, será causa de desechamiento, de la CONVOCATORIA.
5. De conformidad con lo previsto en el artículo 5, párrafo primero, fracción XIV de la LEY, será causa de desechamiento cuando el monto ofertado en el procedimiento de contratación exceda el presupuesto autorizado para la contratación de "EL CENACE".	los precios ofertados por los Licitantes: "Coimeng, S.A. de C.V. EN propuesta conjunta con Soluciones Inmesol, S.A. de C.V." e "Industria de la Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V." No cumple, en su propuesta económica su precio unitario total se encuentra como precio no aceptable, y sus precios exceden al presupuesto autorizado a la Gerencia de Control Regional Oriental, por lo tanto del análisis se determina, no cumple conforme a la sección IV, "requisitos que los licitantes deben cumplir, letra b), otras causas de desechamiento, numeral 5.De conformidad con lo previsto en el artículo 5, párrafo primero, fracción XIV de la LEY, será causa de desechamiento cuando el monto ofertado en el procedimiento de contratación exceda el presupuesto autorizado para la contratación de "EL CENACE", de la CONVOCATORIA.

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno conforme al artículo 49 fracción II de la Ley.

No.	Partida	Licitante	Razones Técnicas, legales y Económicas
1	1,2,3,4,5,6,7 y 8	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN , por consiguiente, se determina SOLVENTE .





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	--

III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

Se adjunta el cálculo de los precios a la presente acta.

IV. Nombre del o los licitantes a quien se **ADJUDICA EL CONTRATO**, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN**, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

No.	Licitante	Domicilio	Partida	Razones Técnicas, legales y Económicas
1	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Calle triunfo No11, Col. El Triunfo Puebla, C.P. 72490, Puebla, Puebla	1,2,3,4,5,6,7 y 8	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN , y es SOLVENTE .

Derivado de la revisión, análisis detallado, evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Gerencia de Control Regional Oriental**, con fundamento en los artículos **49** de la **Ley**; y **51** de su **Reglamento**, así como la **Sección V.** de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN**, se **ADJUDICA EL CONTRATO** respectivo de las **PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7 y 8** al Licitante **“CONSTRUCTORA DE LA SIERRA NEGRA DE PUEBLA, S.A. DE C.V.”**, cuya proposición cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN**, por lo que es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el **precio unitario total** ofertado de los **SERVICIOS** de las partidas adjudicadas.

Conforme a lo establecido por el artículo; y **39**, fracción **II**, inciso **f)** de su **Reglamento**; y **Sección II**, inciso **e)** “Tipo de Contrato” de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN** la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total de **\$838,826.18** (Ochocientos treinta y ocho mil ochocientos veintiséis pesos 18/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total, con impuestos
1	Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$286,663.62	\$286,663.62	\$45,866.18	\$332,529.80





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"				REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental			
2	Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea de las bodegas de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$168,286.78	\$168,286.78	\$26,925.88	\$195,212.66
3	Servicio de colocación y suministro de sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada elaborado con asfalto modificado app de 3.5 mm de espesor, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2. En fachada principal del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$128,353.33	\$128,353.33	\$20,536.53	\$148,889.86
4	Reforzamiento de perfiles de ventanas para evitar filtraciones interiores por lluvia en 1ra planta del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$35,959.16	\$35,959.16	\$5,753.47	\$41,712.63
5	Mantenimiento a puertas de salida de emergencia del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental., nivelación, ajuste y mantenimiento de barra de pánico, limpieza y reforzamiento de bisagras y colocación de chapa.	Servicio	1	\$23,641.58	\$23,641.58	\$3,782.65	\$27,424.23
6	Colocación y suministro de bisagras hidráulicas de piso en puertas de sala de juntas.	Servicio	1	\$24,069.19	\$24,069.19	\$3,851.07	\$27,920.26





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"				REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental			
7	Reforzamiento de pisos de losa levantados en Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Servicio	1	\$31,268.35	\$31,268.35	\$5,002.94	\$36,271.29
8	Servicio de mantenimiento y configuración de automatización de puerta de acceso del edificio principal.	Servicio	1	\$140,584.17	\$140,584.17	\$22,493.47	\$163,077.64
Subtotal						\$838,826.18	
IVA						\$134,212.19	
Total						\$973,038.37	

V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **VI** del artículo **49** de la **Ley**, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15 (QUINCE)** días naturales siguientes a la notificación de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, a través de la **PLATAFORMA** en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** ingresando a la dirección a la dirección <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, **para lo cual deberán estar registrados en el referido Módulo.**

El licitante adjudicado deberá presentarse en la Gerencia de Control Regional Oriental, ubicada en Km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla, en días hábiles, de las **9:00** a las **14:00** horas y de las **16:00** a las **17:00** horas, la documentación solicitada en la **Sección III "Forma y Términos de los diversos actos del procedimiento"** de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN**, siendo entre otros documentos los siguientes del licitante adjudicado:

No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
1.	Copia simple y Original o Copia certificada para cotejo del acta constitutiva del LICITANTE .	X		X
2.	Copia simple y Original o Copia certificada para cotejo de la o las modificaciones al acta constitutiva del LICITANTE .			
3.	Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.	X		X
4.	Copia simple de comprobante de domicilio (de compañía telefónica) del LICITANTE con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.	X		X





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	---

No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
5.	Copia simple y Original o Copia certificada para cotejo del Poder o Escritura Pública donde consten las atribuciones del Representante Legal para suscribir el CONTRATO .	X		X
6.	Copia simple y Original para cotejo de la Identificación Oficial del Representante Legal que firmará el CONTRATO .	X		X
7.	Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo , de conformidad con lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 , publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024 . Asimismo, de conformidad con lo previsto en la regla 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 , publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024 , para los efectos del artículo 32-D , primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación, deberá hacer pública la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.24 .		X	
8.	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social , de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022 , por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2012 . (Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato).		X	
9.	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , de conformidad con lo previsto en el “Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 .		X	
10.	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		X	
11.	Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 71 y 90 antepenúltimo párrafo de “LA LEY” .		X	





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	--

No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
12.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf .		X	
13.	Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo 49 , fracción IX , de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.		X	

Se recuerda al licitante adjudicado que, a más tardar dentro de los **dos días hábiles** posteriores a la emisión del presente **FALLO** , deberá presentar en la Gerencia de Control Regional Oriental la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo oportuno mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo **89** de la **Ley**; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil. Sin perjuicio de presentar la documentación en forma física, podrá enviarla a través de correo electrónico a las cuentas:

Partida	Área	Correo Electrónico
1	Gerencia de Control Regional Oriental	ariff.conde@cenace.gob.mx ; yelasnetzi.crespo@cenace.gob.mx ; cesar.banuelos@cenace.gob.mx y

No obstante, y con la notificación de la presente **AJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN** para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

El licitante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** del contrato por el monto que a continuación se señala, equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN**, considerando que las





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	---

obligaciones contractuales son **INDIVISIBLES**. La Garantía de Cumplimiento deberá ser entregada conforme al **Formato 20** “Modelo de garantía de cumplimiento del contrato” de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN**.

Partida	Descripción	Licitante	Número del Contrato	Monto	
				Contrato	Garantía de Cumplimiento
1,2,3,4,5,6,7 y 8	Gerencia de Control Regional Oriental	Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	800061137	\$838,826.18	\$83,882.61

Así como se recuerda que debe cumplir con las garantías solicitadas en el Anexo Técnico. (garantía por defectos o vicios ocultos y póliza de responsabilidad civil).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el licitante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto Sin I.V.A.	Vigencia del Contrato
800061137	Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental	\$838,826.18	A partir del 12 de septiembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 .

El licitante adjudicado queda obligado ante el Centro Nacional de Control de Energía a responder en caso de negligencia, mala fe, impericia, dolo, por defectos funcionales y por defectos de diseño, de la respuesta inmediata en la atención y prestación de servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos que se señalen en el contrato y su anexo técnico.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **50** de la **Ley**, con la comunicación del presente **FALLO**, los licitantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo **81** último párrafo, de la **Ley** y **104** de su Reglamento, **“EL CENACE”** en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.

VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el **FALLO**, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
--	--

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA
C. Ariff Conde López Servidor público designado por la convocante, el CENACE , en términos del oficio CENACE/DOPS-SO- GCROR/026/2025 de fecha 27 de enero de 2025 .	Gerencia de Control Regional Oriental.

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
Ariff Conde López En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A, B y C ". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Gerencia de Control Regional Oriental.
Ing. Ofelio Gaona López En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso C ". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Gerencia de Control Regional Oriental.

En términos del artículo **50** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, para efectos de su notificación.

De conformidad con el artículo **35** de la **Ley** se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:34** horas del **11 de septiembre** de **2025**.

Esta Acta consta de **41** fojas, integradas por **30** fojas del **Acta**; y **11** fojas del Dictamen Técnico y evaluación técnica, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

ASISTENTES:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Ariff Conde López	Gerencia de Control Regional Oriental	Digital





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 “Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental”	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
--	--

Lic. Yelasnetzi Crespo Flores	Gerencia de Control Regional Oriental	Digital
Ing. Cesar Bañuelos Torres	Gerencia de Control Regional Oriental	Digital

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Susan Jahaira Terán Gutiérrez	Área de Auditoría en el Órgano Interno de Control	Digital

----- FIN DEL ACTA -----

ARIFF CONDE LOPEZ|11-09-2025 13:58:52.989 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
0jC93JdFy4FVkJZOVIuTrPNLT3LUGYZe1MPdmW2ncqACSEdpOSp8FI0XG2bnTXtkaW8VvJP3EkqFtU7Cs+/3GVjjgp39sTfQGgwENQ
Xv7r3/u8V+xEIWSJt6HKn47466

YELASNETZI CRESPO FLORES|11-09-2025 13:56:46.872 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
QvfYsA8/AHgAirI9AG3JkZwy1ITtZbuFEfhTEaAdV6Y+X7lh+FuRBsokW9fGkjDXznKk4UTtFD1ez018u4hM00L5KFSsTQt+hSFny2bJE
diCkqB3yVDIVHW2CQwGr+8EFtLb1ff0bhyEQJHUzMxug==

CESAR BAÑUELOS TORRES|11-09-2025 13:25:35.575 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
HywXRRWFTnuOrXPfzO2AdZEOfun+aYRsS9ENci8avxQeiXFNSXCD7bOIKBE4ArcSu+eDiV0/iMZ0NWkA/ceJq4X2hEBgAi0qjezbkOw
SsZAr/XFpJRGU414AOkUPHmKS

SUSAN JAHAIRA TERAN GUTIERREZ|11-09-2025 13:23:28.094 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
Fd5eBVG/IRUDq9YZ6dB+8rdOZiWcYTlcUtXFGA75PVijTxn1DpJ+SNIm4VOHpcEG8BVIRdXv/hRWXbxvKTKTO7BPOQgATB5zuZZ5Z
3RTao8fEgRnhNOody3+foTUdBsQoBmAS/7J/MS8CWMJ8BN/mQ==





Dictamen de la Evaluación Técnica

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	--

En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las **09:00** horas, del **09** de **septiembre** de **2025**, en las Oficinas que ocupa la **Gerencia de Control Regional Oriental** ubicada en Km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con el objeto de llevar a cabo el **DICTAMEN TÉCNICO** de las proposiciones recibidas en la **LICITACIÓN** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **47; 48** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **Ley**); **51** de su Reglamento; así como lo previsto en la **Sección VI** "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes" de la **LICITACIÓN**.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos **47; y 48** de la **Ley** y **51** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de **LICITACIÓN**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio de **Binario**.

SEGUNDO.- Que la **Gerencia de Control Regional Oriental**, como área requirente de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **a)** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección **VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", de la **LICITACIÓN**, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la evaluación realizada mediante el criterio **Binario**, misma que se adjunta a la presente acta.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 8** "Modelo de Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Subgerencia de Administración**, determinó lo siguiente:





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

Dictamen de la Evaluación Técnica

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	--

Requerimiento: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL EDIFICIO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL ORIENTAL"	
Licitante	Cumple/ No Cumple
Coicsa Constructora Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
Coimeng, S.A. de C.V. propuesta conjunta con Soluciones Inmesol, S.A. de C.V.	CUMPLE
Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	CUMPLE
Industria de Fabricación e ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	CUMPLE

se adjunta a la presente acta de evaluación técnica.

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo **47** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:

DICTAMEN

I La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones técnicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la **CONVOCATORIA de la LICITACIÓN** que en cada caso se incumpla.

I.1. El licitante "COICSA Constructora del Centro, S.A. de C.V." no cumple por las siguientes razones:

1. No es congruente en su propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones presentado en el punto 5.2.1., ya que en el anexo técnico que presenta como formato 8, indica **1,100 m2**, y en su propuesta técnica indica **1,115.77 m2**, por lo tanto no cumple conforme a la **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN** en la **sección IV "requisitos que los licitantes deben cumplir"**, inciso b) **otras causas expresas de desechamiento, numeral 16, Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA; que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la Propuesta Económica y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.**

Se identifica que no hay congruencia entre la propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.

2. No es congruente en su propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones presentado en el punto 5.2.3., ya que en el anexo técnico que presenta como formato 8, indica **660 m2**, y en su propuesta técnica indica **217 m2**, por lo tanto no cumple conforme a la **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN** en la **sección IV "requisitos que los licitantes deben cumplir"**, inciso b) **otras causas expresas de desechamiento, numeral 16, Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la**





Dictamen de la Evaluación Técnica

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	--

CONVOCATORIA; que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la Propuesta Económica y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Se identifica que no hay congruencia entre la propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.

- II** La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron con cumplimiento técnico, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la **solvencia técnica** de las proposiciones, cuando no se señale expresamente **incumplimiento alguno técnicamente**.

PARTIDA 1-8.	
licitantes	Razones, Técnicas
Coimeng, S.A. de C.V. propuesta conjunta con Soluciones Inmesol, S.A. de C.V.	Cumplió con los requisitos técnicos establecidos en la CONVOCATORIA a la LICITACIÓN .
Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	Cumplió con los requisitos técnicos establecidos en la CONVOCATORIA a la LICITACIÓN .
Industria de Fabricación e ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	Cumplió con los requisitos técnicos establecidos en la CONVOCATORIA a la LICITACIÓN .

- III** Nombre, cargo y firma de las personas servidoras públicas responsables del **DICTAMEN TÉCNICO** de las proposiciones:

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN, TÉCNICA	ÁREA
Arq. Ariff Conde López En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Gerencia de Control Regional Oriental
Lic. Yelasnetzi Crespo Flores En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Gerencia de Control Regional Oriental

Esta Acta consta de **11** páginas, integradas por **04** páginas del Dictamen; **07** páginas de la evaluación técnica, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

Dictamen de la Evaluación Técnica

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental
---	---

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Ariff Conde López	Gerencia de Control Regional Oriental	
Lic. Yelasnetzi Crespo Flores	Gerencia de Control Regional Oriental	

----- **FIN DEL ACTA** -----





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Oriental

Evaluación Técnica

"Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental".

Puebla, Puebla a **08 de septiembre de 2025**

Asunto: Evaluación Técnica referente al procedimiento de
Licitación Pública Nacional, No. LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025

En la ciudad de Puebla, Pue. del día **08 de septiembre de 2025**, en la **Gerencia de Control Regional Oriental** ubicada en Km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente evaluación, con el objeto de llevar a cabo el acto por medio del cual se da a conocer el **Evaluación Técnica** del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** para el **"Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"**.

Conforme a las proposiciones presentadas el día **02 de agosto de 2025**, se determina el siguiente **Evaluación**:

Que la **Gerencia de Control Regional Oriental**, como área requirente de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **A**" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictamina que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección **VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", de la **CONVOCATORIA** cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme al Evaluación realizada mediante el criterio **BINARIO**, que se adjunta a la presente acta.

Por lo anterior se realiza la evaluación técnica de las propuestas presentadas como formato **8 "Oferta Técnica"**, y demás documentación solicitada para la conformación de la oferta técnica conforme a lo siguiente:

No	Especificaciones Técnicas	Licitante: COICSA Constructora del Centro, S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple
1	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
2	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea de las bodegas de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
3	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de colocación y suministro de sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada elaborado con asfalto modificado app de 3.5 mm de espesor, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2. En fachada principal del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
4	3. Descripción técnica del objeto. Reforzamiento de perfiles de ventanas para evitar filtraciones interiores por lluvia en 1ra planta del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	





5	3. Descripción técnica del objeto. Mantenimiento a puertas de salida de emergencia del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental., nivelación, ajuste y mantenimiento de barra de pánico, limpieza y reforzamiento de bisagras y colocación de chapa, 1servicio.	Cumple	
6	3. Descripción técnica del objeto. Colocación y suministro de bisagras hidráulicas de piso en puertas de sala de juntas.	Cumple	
7	3. Descripción técnica del objeto. Reforzamiento de pisos de losa levantados en Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
8	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de mantenimiento y configuración de automatización de puerta de acceso del edificio principal, 1servicio.	Cumple	
9	Plazo y lugar de entrega	Cumple	
10	Condiciones: 5.2.1.- partida 1. (precisión Junta de aclaraciones: 1,115.77 m2)		No Cumple
11	Condiciones: 5.2.2.- partida 2.	Cumple	
12	Condiciones: 5.2.3.- partida 3. (precisión Junta de aclaraciones: 217 m2)		No Cumple
13	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 1.	Cumple	
14	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 2.	Cumple	
15	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 3.	Cumple	
16	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 4.	Cumple	
17	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 5.	Cumple	
18	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 6.	Cumple	
19	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 1.	Cumple	
20	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 2.	Cumple	
21	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 3.	Cumple	
22	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 4.	Cumple	
23	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 5.	Cumple	
24	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 6.	Cumple	
25	Condiciones: 5.2.6.- partida 6.	Cumple	
26	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 1.	Cumple	
27	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 2.	Cumple	
28	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 3.	Cumple	
29	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 4.	Cumple	
30	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 5.	Cumple	
31	Condiciones: 5.2.7.- partida 8. Posición 1.	Cumple	
32	5.3.1. requerimientos	Cumple	
33	5.3.2. requerimientos	Cumple	
34	5.3.3. requerimientos	Cumple	
35	5.3.4. requerimientos	Cumple	
36	5.3.5. requerimientos	Cumple	
37	5.3.6. requerimientos	Cumple	
38	5.3.7. requerimientos	Cumple	
39	5.3.8. requerimientos	Cumple	
40	5.3.9. requerimientos	Cumple	
41	Entregables: PT-01 Informe de datos del contacto	Cumple	
42	Entregables: PT-02 Programa de trabajo. (abarca 60 días de trabajo)	Cumple	
43	E-01 Reporte del servicio	Cumple	
44	E-03 Listado del personal y su número de afiliación al IMSS	Cumple	
45	Condiciones: 5.5.	Cumple	
46	11.1. Normas aplicables	Cumple	
47	15.1 periodo para la prestación de LOS SERVICIOS (De: A partir del día siguiente natural de la notificación del fallo, hasta: 60 días posteriores del día siguiente natural de la notificación del fallo).	Cumple	
48	16.1. Garantía de cumplimiento (divisible), 10% del monto total del contrato.	Cumple	
49	16.3. Garantía por defectos o vicios ocultos (12 meses)	Cumple	
50	16.3. Póliza de responsabilidad civil, 5% del monto total del contrato.	Cumple	
51	17. Penas Convencionales (0.5% por cada día natural de atraso sobre el importe total del contrato no prestados oportunamente).	Cumple	
52	Nombre y firma del representante legal	Cumple	
Resultado General (Cumple/ No Cumple)		NO CUMPLE	





Razones del incumplimiento: El licitante "COICSA Constructora del Centro, S.A. de C.V." no cumple por las siguientes razones:

- 1. No es congruente en su propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones presentado en el punto 5.2.1., ya que en el anexo técnico que presenta como formato 8, indica 1,100 m², y en su propuesta técnica indica 1,115.77 m², por lo tanto no cumple conforme a la CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN en la sección IV "requisitos que los licitantes deben cumplir", inciso b) otras causas expresas de desechamiento, numeral 16, Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA; que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la Propuesta Económica y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.**
Se identifica que no hay congruencia entre la propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.
- 2. No es congruente en su propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones presentado en el punto 5.2.3., ya que en el anexo técnico que presenta como formato 8, indica 660 m², y en su propuesta técnica indica 217 m², por lo tanto no cumple conforme a la CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN en la sección IV "requisitos que los licitantes deben cumplir", inciso b) otras causas expresas de desechamiento, numeral 16, Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA; que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la Propuesta Económica y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.**
Se identifica que no hay congruencia entre la propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.

No	Especificaciones Técnicas	Licitante: Colmeng, S.A. de C.V. propuesta conjunta con Soluciones Inmesol, S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple
1	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
2	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea de las bodegas de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
3	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de colocación y suministro de sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada elaborado con asfalto modificado app de 3.5 mm de espesor, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m ² . En fachada principal del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
4	3. Descripción técnica del objeto. Reforzamiento de perfiles de ventanas para evitar filtraciones interiores por lluvia en 1ra planta del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
5	3. Descripción técnica del objeto. Mantenimiento a puertas de salida de emergencia del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental., nivelación, ajuste y mantenimiento de barra de pánico, limpieza y reforzamiento de bisagras y colocación de chapa, 1servicio.	Cumple	
6	3. Descripción técnica del objeto. Colocación y suministro de bisagras hidráulicas de piso en puertas de sala de juntas.	Cumple	
7	3. Descripción técnica del objeto. Reforzamiento de pisos de losa levantados en Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
8	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de mantenimiento y configuración de automatización de puerta de acceso del edificio principal, 1servicio.	Cumple	
9	Plazo y lugar de entrega	Cumple	
10	Condiciones: 5.2.1- partida 1. (precisión Junta de aclaraciones: 1,115.77 m ²)	Cumple	
11	Condiciones: 5.2.2.- partida 2.	Cumple	
12	Condiciones: 5.2.3.- partida 3. (precisión Junta de aclaraciones: 217 m ²)	Cumple	



[Handwritten signature]



13	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 1.	Cumple	
14	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 2.	Cumple	
15	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 3.	Cumple	
16	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 4.	Cumple	
17	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 5.	Cumple	
18	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 6.	Cumple	
19	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 1.	Cumple	
20	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 2.	Cumple	
21	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 3.	Cumple	
22	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 4.	Cumple	
23	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 5.	Cumple	
24	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 6.	Cumple	
25	Condiciones: 5.2.6.- partida 6.	Cumple	
26	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 1.	Cumple	
27	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 2.	Cumple	
28	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 3.	Cumple	
29	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 4.	Cumple	
30	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 5.	Cumple	
31	Condiciones: 5.2.7.- partida 8. Posición 1.	Cumple	
32	5.3.1. requerimientos	Cumple	
33	5.3.2. requerimientos	Cumple	
34	5.3.3. requerimientos	Cumple	
35	5.3.4. requerimientos	Cumple	
36	5.3.5. requerimientos	Cumple	
37	5.3.6. requerimientos	Cumple	
38	5.3.7. requerimientos	Cumple	
39	5.3.8. requerimientos	Cumple	
40	5.3.9. requerimientos	Cumple	
41	Entregables: PT-01 Informe de datos del contacto	Cumple	
42	Entregables: PT-02 Programa de trabajo. (abarca 60 días de trabajo)	Cumple	
43	E-01 Reporte del servicio	Cumple	
44	E-03 Listado del personal y su número de afiliación al IMSS	Cumple	
45	Condiciones: 5.5.	Cumple	
46	11.1. Normas aplicables	Cumple	
47	15.1 periodo para la prestación de LOS SERVICIOS (De: A partir del día siguiente natural de la notificación del fallo, hasta: 60 días posteriores del día siguiente natural de la notificación del fallo).	Cumple	
48	16.1. Garantía de cumplimiento (divisible), 10% del monto total del contrato.	Cumple	
49	16.3. Garantía por defectos o vicios ocultos (12 meses)	Cumple	
50	16.3. Póliza de responsabilidad civil, 5% del monto total del contrato.	Cumple	
51	17. Penas Convencionales (0.5% por cada día natural de atraso sobre el importe total del contrato no prestados oportunamente).	Cumple	
52	Nombre y firma del representante legal	Cumple	
Resultado General (Cumple/ No Cumple)		CUMPLE	
Razones del incumplimiento: no hay incumplimientos técnicos.			

No	Especificaciones Técnicas	Licitante: Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple
1	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
2	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea de las bodegas de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	





3	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de colocación y suministro de sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada elaborado con asfalto modificado app de 3.5 mm de espesor, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2. En fachada principal del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
4	3. Descripción técnica del objeto. Reforzamiento de perfiles de ventanas para evitar filtraciones interiores por lluvia en 1ra planta del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
5	3. Descripción técnica del objeto. Mantenimiento a puertas de salida de emergencia del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental., nivelación, ajuste y mantenimiento de barra de pánico, limpieza y reforzamiento de bisagras y colocación de chapa, 1servicio.	Cumple	
6	3. Descripción técnica del objeto. Colocación y suministro de bisagras hidráulicas de piso en puertas de sala de juntas.	Cumple	
7	3. Descripción técnica del objeto. Reforzamiento de pisos de losa levantados en Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
8	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de mantenimiento y configuración de automatización de puerta de acceso del edificio principal, 1servicio.	Cumple	
9	Plazo y lugar de entrega	Cumple	
10	Condiciones: 5.2.1.- partida 1. (precisión Junta de aclaraciones: 1,115.77 m2)	Cumple	
11	Condiciones: 5.2.2.- partida 2.	Cumple	
12	Condiciones: 5.2.3.- partida 3. (precisión Junta de aclaraciones: 217 m2)	Cumple	
13	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 1.	Cumple	
14	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 2.	Cumple	
15	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 3.	Cumple	
16	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 4.	Cumple	
17	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 5.	Cumple	
18	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 6.	Cumple	
19	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 1.	Cumple	
20	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 2.	Cumple	
21	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 3.	Cumple	
22	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 4.	Cumple	
23	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 5.	Cumple	
24	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 6.	Cumple	
25	Condiciones: 5.2.6.- partida 6.	Cumple	
26	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 1.	Cumple	
27	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 2.	Cumple	
28	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 3.	Cumple	
29	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 4.	Cumple	
30	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 5.	Cumple	
31	Condiciones: 5.2.7.- partida 8. Posición 1.	Cumple	
32	5.3.1. requerimientos	Cumple	
33	5.3.2. requerimientos	Cumple	
34	5.3.3. requerimientos	Cumple	
35	5.3.4. requerimientos	Cumple	
36	5.3.5. requerimientos	Cumple	
37	5.3.6. requerimientos	Cumple	
38	5.3.7. requerimientos	Cumple	
39	5.3.8. requerimientos	Cumple	
40	5.3.9. requerimientos	Cumple	
41	Entregables: PT-01 Informe de datos del contacto	Cumple	
42	Entregables: PT-02 Programa de trabajo. (abarca 60 días de trabajo)	Cumple	
43	E-01 Reporte del servicio	Cumple	
44	E-03 Listado del personal y su número de afiliación al IMSS	Cumple	
45	Condiciones: 5.5.	Cumple	
46	11.1. Normas aplicables	Cumple	





47	15.1 periodo para la prestación de LOS SERVICIOS (De: A partir del día siguiente natural de la notificación del fallo, hasta: 60 días posteriores del día siguiente natural de la notificación del fallo).	Cumple	
48	16.1. Garantía de cumplimiento (divisible), 10% del monto total del contrato.	Cumple	
49	16.3. Garantía por defectos o vicios ocultos (12 meses)	Cumple	
50	16.3. Póliza de responsabilidad civil, 5% del monto total del contrato.	Cumple	
51	17. Penas Convencionales (0.5% por cada día natural de atraso sobre el importe total del contrato no prestados oportunamente).	Cumple	
52	Nombre y firma del representante legal	Cumple	
Resultado General (Cumple/ No Cumple)		CUMPLE	
Razones del incumplimiento: no hay incumplimientos técnicos.			

No	Especificaciones Técnicas	Licitante: Industria de Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple
1	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
2	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea de las bodegas de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
3	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de colocación y suministro de sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada elaborado con asfalto modificado app de 3.5 mm de espesor, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2. En fachada principal del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
4	3. Descripción técnica del objeto. Reforzamiento de perfiles de ventanas para evitar filtraciones interiores por lluvia en 1ra planta del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
5	3. Descripción técnica del objeto. Mantenimiento a puertas de salida de emergencia del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, nivelación, ajuste y mantenimiento de barra de pánico, limpieza y reforzamiento de bisagras y colocación de chapa, 1servicio.	Cumple	
6	3. Descripción técnica del objeto. Colocación y suministro de bisagras hidráulicas de piso en puertas de sala de juntas.	Cumple	
7	3. Descripción técnica del objeto. Reforzamiento de pisos de losa levantados en Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, 1servicio.	Cumple	
8	3. Descripción técnica del objeto. Servicio de mantenimiento y configuración de automatización de puerta de acceso del edificio principal, 1servicio.	Cumple	
9	Plazo y lugar de entrega	Cumple	
10	Condiciones: 5.2.1- partida 1. (precisión Junta de aclaraciones: 1,115.77 m2)	Cumple	
11	Condiciones: 5.2.2.- partida 2.	Cumple	
12	Condiciones: 5.2.3.- partida 3. (precisión Junta de aclaraciones: 217 m2)	Cumple	
13	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 1.	Cumple	
14	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 2.	Cumple	
15	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 3.	Cumple	
16	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 4.	Cumple	
17	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 5.	Cumple	
18	Condiciones: 5.2.4.- partida 4. Posición 6.	Cumple	
19	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 1.	Cumple	
20	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 2.	Cumple	
21	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 3.	Cumple	
22	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 4.	Cumple	
23	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 5.	Cumple	
24	Condiciones: 5.2.5.- partida 5. Posición 6.	Cumple	
25	Condiciones: 5.2.6.- partida 6.	Cumple	
26	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 1.	Cumple	



[Handwritten signature]



27	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 2.	Cumple	
28	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 3.	Cumple	
29	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 4.	Cumple	
30	Condiciones: 5.2.7.- partida 7. Posición 5.	Cumple	
31	Condiciones: 5.2.7.- partida 8. Posición 1.	Cumple	
32	5.3.1. requerimientos	Cumple	
33	5.3.2. requerimientos	Cumple	
34	5.3.3. requerimientos	Cumple	
35	5.3.4. requerimientos	Cumple	
36	5.3.5. requerimientos	Cumple	
37	5.3.6. requerimientos	Cumple	
38	5.3.7. requerimientos	Cumple	
39	5.3.8. requerimientos	Cumple	
40	5.3.9. requerimientos	Cumple	
41	Entregables: PT-01 Informe de datos del contacto	Cumple	
42	Entregables: PT-02 Programa de trabajo. (abarca 60 días de trabajo)	Cumple	
43	E-01 Reporte del servicio	Cumple	
44	E-03 Listado del personal y su número de afiliación al IMSS	Cumple	
45	Condiciones: 5.5.	Cumple	
46	11.1. Normas aplicables	Cumple	
47	15.1 periodo para la prestación de LOS SERVICIOS (De: A partir del día siguiente natural de la notificación del fallo, hasta: 60 días posteriores del día siguiente natural de la notificación del fallo).	Cumple	
48	16.1. Garantía de cumplimiento (divisible), 10% del monto total del contrato.	Cumple	
49	16.3. Garantía por defectos o vicios ocultos (12 meses)	Cumple	
50	16.3. Póliza de responsabilidad civil, 5% del monto total del contrato.	Cumple	
51	17. Penas Convencionales (0.5% por cada día natural de atraso sobre el importe total del contrato no prestados oportunamente).	Cumple	
52	Nombre y firma del representante legal	Cumple	
Resultado General (Cumple/ No Cumple)		CUMPLE	
Razones del incumplimiento: no hay incumplimientos técnicos.			

I. CONCLUSIÓN.

II.1. la oferta técnica del licitante: "COICSA Constructora del Centro, S.A. de C.V.", no cumple técnicamente por lo tanto no es solvente técnicamente.

II.2. Las ofertas técnicas de los licitantes: "Coimeng, S.A. de C.V." propuesta conjunta con Soluciones Inmesol, S.A. de C.V."; "Constructora de la Sierra Negra de Puebla, S.A. de C.V." e "Industria de Fabricación e Ingeniería Innovadora, S.A. de C.V." las propuestas técnicas son solventes técnicamente.

EVALUÓ

Lic. Yelasnetzi Crespo Flores Jefa de Departamento de Abastecimientos	Arq. Ariff Conde López Subgerente de Administración



DETERMINACIÓN DE PRECIOS SOLVENTES DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO. LA-18-TOM-818TOM992-N-14-2025. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL EDIFICIO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL ORIENTAL"																			
REQUERIMIENTO				COICSA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.				CODIMENS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con SOLUCIONES INWESOL, S.A. DE C.V.				CONSTRUCTORA DE LA SIERRA NEGRA DE PUEBLA, S.A. DE C.V.				INDUSTRIA DE LA FABRICACIÓN E INGENIERÍA INNOVADORA, S.A. DE C.V.			
Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Presupuesto	Subtotal	IVA	Total	Presupuesto	Subtotal	IVA	Total	Presupuesto	Subtotal	IVA	Total	Presupuesto	Subtotal	IVA	Total
1	Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante de acrílico interior tipo termostático a 5 años, en asfalto del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental	Servicio	1	\$206,418.00	\$206,418.00	\$33,026.88	\$239,444.88	\$456,907.82	\$456,907.82	\$71,105.25	\$528,013.07	\$286,663.62	\$286,663.62	\$45,866.18	\$332,529.80	\$292,342.89	\$292,342.89	\$46,774.86	\$339,117.75
2	Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante de acrílico interior tipo termostático a 5 años, en asfalto de las bóvedas de la Gerencia de Control Regional Oriental	Servicio	1	\$119,600.00	\$119,600.00	\$19,136.00	\$138,736.00	\$304,200.00	\$304,200.00	\$48,686.40	\$352,876.40	\$168,286.78	\$168,286.78	\$26,925.88	\$195,212.66	\$170,877.43	\$170,877.43	\$27,340.39	\$198,217.82
3	Servicio de colocación y suministro de sistema impermeabilizante prefabricado en láminas de factado elaborado con asfalto modificado tipo de 3.5 mm. de espesor, compuesto por un mínimo de 20% de polímero en asfalto modificado, reforzado físicamente con una membrana de refuerzo de polietileno 150 gr/m². En fachada principal del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental	Servicio	1	\$154,896.00	\$154,896.00	\$24,783.36	\$179,679.36	\$109,368.00	\$109,368.00	\$17,498.88	\$126,866.88	\$128,353.33	\$128,353.33	\$20,536.53	\$148,889.86	\$129,937.43	\$129,937.43	\$20,789.99	\$150,727.42
4	Reforzamiento de perfiles de ventanas para evitar filtraciones interiores por fuga en las juntas del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental	Servicio	1	\$47,000.00	\$47,000.00	\$7,520.00	\$54,520.00	\$28,402.50	\$28,402.50	\$4,544.40	\$32,946.90	\$35,959.16	\$35,959.16	\$5,753.47	\$41,712.63	\$31,495.55	\$31,495.55	\$5,029.29	\$36,524.84
5	Mantenimiento a puertas de salida de emergencia del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental, revisión, ajuste y mantenimiento de barra de pánico, limpieza y reforzamiento de bisagras y lubricación de chapa.	Servicio	1	\$41,800.00	\$41,800.00	\$6,688.00	\$48,488.00	\$27,350.00	\$27,350.00	\$4,376.00	\$31,726.00	\$23,641.58	\$23,641.58	\$3,782.65	\$27,424.23	\$25,493.28	\$25,493.28	\$4,078.92	\$29,572.20
6	Colocación y suministro de bisagras hidráulicas de piso en puertas de sala de juntas.	Servicio	1	\$23,007.00	\$23,007.00	\$3,681.12	\$26,688.12	\$23,100.00	\$23,100.00	\$3,696.00	\$26,796.00	\$24,069.19	\$24,069.19	\$3,851.07	\$27,920.26	\$23,957.65	\$23,957.65	\$3,833.22	\$27,790.87
7	Reforzamiento de piso de lava invertido en Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental	Servicio	1	\$17,100.00	\$17,100.00	\$2,738.00	\$19,838.00	\$21,262.50	\$21,262.50	\$3,402.00	\$24,664.50	\$21,268.35	\$21,268.35	\$5,002.94	\$26,271.29	\$29,782.45	\$29,782.45	\$4,765.19	\$34,547.64
8	Servicio de mantenimiento y configuración de puerta de acceso del edificio principal	Servicio	1	\$55,800.00	\$55,800.00	\$8,928.00	\$64,728.00	\$15,750.00	\$15,750.00	\$2,520.00	\$18,270.00	\$140,584.17	\$140,584.17	\$22,493.47	\$163,077.64	\$143,276.18	\$143,276.18	\$22,924.19	\$166,200.37
TOTAL				\$665,621.00	\$665,621.00	\$105,459.36	\$772,120.36	\$986,430.82	\$986,430.82	\$157,638.03	\$1,144,209.75	\$838,826.18	\$838,826.18	\$134,212.19	\$973,038.37	\$847,142.86	\$847,142.86	\$135,446.06	\$982,708.92
				No cumple técnicamente				Cumple técnicamente				Cumple técnicamente				Cumple técnicamente			
								No concuerda con el total de los precios unitarios, con respecto al monto, el total con IVA, el IVA, y el monto total con letra con IVA											

Precio no considerado para el análisis de precio no conveniente

PRECIO NO ACEPTABLE

PRECIO NO ACEPTABLE

PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLE, CONFORME AL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN XIV, INCISO B)	PRESUPUESTO AUTORIZADO A LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL ORIENTAL	CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLE, CONFORME AL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN XIV, INCISO A)
\$834,510.22	\$917,861.24	\$840,873.33	\$840,873.33
PROMEDIO DE LAS OFERTAS PREPONDERANTES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE	CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO CONVENIENTE, CONFORME AL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN XV.		
\$890,806.62	\$534,483.97		